

CORDOBA, 23 MAY 2017

VISTO

La nota presentada por el docente José María Bompadre, solicitando Aval y apoyo Académico e Institucional para la publicación del libro titulado **“Conflictos territoriales urbano y rurales. Universidad Popular de Movimientos Sociales Taller los Aromos”**;

Y CONSIDERANDO

Que el libro sobre **“Conflictos territoriales urbano y rurales. Universidad Popular de Movimientos Sociales Taller los Aromos”**; el mismo es producto de los debates que se desarrollaron en el Taller de Traducción Intercultural de la Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS) en los que participaron las Facultades de Ciencia Sociales, Filosofía y Humanidades, de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba e integrantes de organizaciones sociales urbanas y rurales como la comunidad campesinas, indígenas, de género y de movimientos sociales en defensa del acceso a la tierra y la vivienda.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;
Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval y Apoyo Académico e Institucional a la Publicación del libro titulado **“Conflictos territoriales urbano y rurales. Universidad Popular de Movimientos Sociales Taller los Aromos”**.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

RESOLUCIÓN N°

358



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))